



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Abril del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. FELICITA ROJAS	:	JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD
SR. RENE MELLADO	:	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
SR. MARCELO VALENZUELA	:	CONTROL INTERNO SALUD
SR. FELIPE MEDINA P.	:	JEFE DEPTO. AGROPECUARIO
SR. DANIEL MANRIQUEZ AGROPECUARIO	:	FUNCIONARIO DEPTO.
SR. ROBERTO ULLOA R. AGROPECUARIO	:	FUNCIONARIO DEPTO.

SRA. ELENA MAUREIRA : **SECRETARIA** **DEPTO.**
AGROPECUARIO
SR. CARLOS DIAZ AVENDAÑO : **SECRETARIO DE PLANIFICACION**
COMUNAL

SR. ROBERTO MAUREIRA L. : **COOR. RECUP. DE BARRIOS.**
SR. SERGIO OLAVE : **JEFE RECURSOS HUMANOS**
SR. MARCELO QUITRAL : **DEPTO. DE EMERGENCIAS**
SRA. GEMITA SOSA : **SERVICIOS OPERATIVOS**
SR. MARCOS LEON : **DIRECTOR DES. COMUNITARIO**
SR. JUAN RAFAEL GONZALEZ : **DIRECTOR ASEO Y ORNATO**
MUNICIPAL
SR. DAVID MUÑOZ : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PUBLICO EN GENRAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

Transcripción y Redacción : **Srta. Anita María Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTAS N°09, N°10 Y N°11 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05-06
03	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.	06-08
04	PRESENTACION DEL PROGRAMA PRODESAL Y DEFINIR APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE ESTE PROYECTO, AÑO 2014-2015.	09-11
05	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA N° 2439 – 19- LP14 “MEJORAMIENTO ILUMINACION I Y II ETAPA DEL BARRIO SUR PONIENTE DE CURICO”	11-14
06	PROPUESTA PARA MODIFICAR DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES A PERCIBIR MENSUALMENTE, EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°20.742 AÑO 2014.	14-16

07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA ASOCIACION DEPORTIVA DE CICLISMO.	16-18
08	PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES: <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS • PROGRAMA BARRIO EN PAZ • SERVICIO DE GUARDIAS • CAMARA DE VIGILANCIA 	18-21
09	HORA DE INCIDENTES	21
09.01	MIGUEL NUÑEZ, PRACTICA TENIS DE MESA, SOLICITA AYUDA EN IMPLEMENTACION DEPORTIVA.	21-22
09.02	DIRGENTA CTE. SOLIDARIO EL ARCA, DA ALIMENTO A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, SOLICITA COMODATO EN SECTOR DE BOMBERO GARRIDO.	22
09.03	SRA. JUDITH VECINA DE SECTOR SANTA FE, SOLICITA DAR EN COMODATO TERRENO DESLINDANTE A SUBCOMISARIA DE STA. FE Y A BOMBEROS DEL SECTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES.	22-23
09.04	DIRIGENTE DE LA AGRUPACION ORIGENES SOLICITA SUBVENCION PARA DICHA INSTITUCION PARA SOLVENTAR GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUCION DEL MUSEO DE TUTUQUEN.	23
09.05	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INAUGURAR MURALES PINTADOS PARA LA VENDIMIA.	23-24
09.06	VECINOS DE SECTOR DE SANTA FE TIENEN PROBLEMAS CON EL PAGO DE CUENTAS DE SU SEDE.	24
09.07	APODERADOS DEL JARDIN PIN Y PON SOLICITAN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN AVDA. RAUQUEN CON CALLE LOS OLIVOS.	24
09.08	SOLICITA INFORMACION SOBRE LAVASECO ECOLÓGICO	24
09.09	SOLICITA INFORMACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO LA PRENSA CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	24
09.10	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA ETAPA EN QUE VAN LOS DIVERSOS PROYECTOS DEL SECTOR DE SARMIENTO.	25

09.11	RECLAMOS DE LOS VECINOS POR LOCAL RINCON DEL CHE, POR MUSICA EN VIVO.	25
09.12	SOLICITA VER POSIBILIDAD Y HACER GESTIONES DE INSTALAR INTERNET EN SECTORES RURALES.	25
09.13	SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO EN QUE VA LAS POSTULACIONES DE LAS VILLAS DON EMILIANO Y DON FELIPE DE SANTA FE.	25-26
09.14	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR NUEVOS TALLERES EN LA CÁRCEL DE CURICÓ, CON AFÁN DE AYUDAR EN LA REINSERCIÓN DE LOS REOS.	26
09.15	SOLICITA INFORME DE ESTADO DEL PROYECTO DE LA REPARACION DE LAS VEREDAS EN SAN MARTIN AFUERA DEL HOSPITAL DE CURICÓ.	26
09.16	SOLICITA MÁS FISCALIZACIÓN EN LA AVENIDA EL BOLDO CAMINO A SARMIENTO, POR EXCESO DE VELOCIDAD DE CONDUCTORES.	26
09.17	CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON RAÚL ALCAZAR Y AL GRUPO LOS STEREOS.	26-27
09.18	FELICITA A FUNCIONARIOS QUE APORTARON Y AYUDANDO EN LA CAMPAÑA DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS CON EL TERREMOTO DEL NORTE DEL PAIS.	27
09.19	AGRADECE PRONTA RESPUESTA DEL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA CON LA EMPRESA PEHUEN.	27
09.20	SOLICITA REVISAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION EN LA ALAMEDA, ADEMÁS DE REVISAR CORTE DE LUZ EN LA ÚLTIMA CUADRA DE ESTA.	28
09.21	SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACIÓN AGENDE REUNION.	28
09.22	SOLICITA REUNION DE COMISION DE REGIMEN INTERNO, PARA VER PROBLEMÁTICA DE ENTREGA DE RECURSOS A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.	28
09.23	REUNION DE COMISION PARA TRABAJAR TEMAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	28

09.24	REALIZAR REUNION DE REGIMEN INTERNO PARA ANALIZAR LA NUEVA LEY DE LOS CONCEJALES.	29
09.25	FELICITA A LA GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICÓ, POR EL APORTE QUE HA HECHO EN LA CAMPAÑA DE LOS DAMNIFICADOS DE VALPARAISO.	29
09.26	FELICITA LA INSTALACION DE LOMO DE TODO EN LA AVENIDA ALESSANDRI, FRENTE A LA BAJADA DEL CERRO.	29
09.27	SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO PRESENTAR UN PLAN DE INVIERNO.	29-30

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTAS N°09, N° 10 Y N° 11 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014.

SR. ALCALDE:

consideración las Actas N°09, N°10 Y N°11 de Sesiones Extraordinarias año 2014

aprobar?

Se somete a

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

SECRETARIO DE ALCALDIA:

siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio Ord. 882, de la Sra. Paulina Bustos Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, en la que adjunta un informe bastante extenso sobre el programa de alimentación escolar en los establecimientos municipales de la comuna, dicho documento ya lo tienen los Señores Concejales en su poder.
- Oficio Ord. 63, del Director de Aseo y Ornato y transporte hace llegar el informe que fue solicitud en la sesión pasada, sobre la concesión de la Empresa Pehuén de la mantención y conservación de las áreas verdes. Además de ser muy extenso se les entregó una copia a los Sres. Concejales para que puedan leer su contenido.
- Oficio Ord. 527, del Director Comunal del departamento de Salud Municipal en la que remite el primer informe financiero trimestral del Departamento de Salud Municipal, también copia de este documento la tienen los Sres. Concejales.
- Oficio Ord. 33, del Sr. Cristian Peñaloza, Gerente de la Corporación cultural, en la que hace llegar informe que fue solicitado por el concejal canales, el cual contiene

los gastos y las entradas que se obtuvieron a través de la Celebración de la Fiesta de la Vendimia año 2014.

SECRETARIO MUNICIPAL: Cumpló con informarles que se recibió el Oficio Ord. N° 270 del 8 de abril desde Contraloría Regional de la República, firmada por el Contralor regional, mediante el cual remite el informe final número uno del año 2014 sobre auditorías de Programas de Fichas de Protección Social, en el Ministerio de Desarrollo social, esta auditoría involucra a 12 Municipalidades y al Serviu en general queda a disposición de los Sres. Concejales para su conocimiento en la Secretaría Municipal.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Nuestra modificación es la número tres y consiste en incorporar los fondos que vienen de los fondos de la atención Primaria que viene por per cápita, y cuando hicimos el presupuesto del año 2014 se trabaja con presupuesto histórico, hasta que se llegue el valor exacto que lo envía el Servicio de salud, modificamos e incorporamos los nuevos recursos, además también de crear cuentas.

(Lee modificación presupuestaria N°03 de los Fondos del departamento de Salud Municipal, de la cual tiene copia el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D. Tengo una sola duda respecto a los Servicios de Publicidad, cuando se hizo la modificación del organigrama del departamento, se incluyó allí un departamento de comunicaciones o difusión, mi consulta es en que se van a utilizar estos recursos, si son en campañas sanitarias, campañas de vacunación y si este departamento que se creó en el organigrama esta en funciones.

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Lo que yo puedo informar es que respecto a mí se me solicitó que se tenía que incorporar estas cuentas ya que se va a trabajar pasando unas capsulas informativas en los consultorios, de las actividades municipales incluidas salud y educación, y los gastos que se hiciera en eso tenía que cubrirlo el departamento de salud esas fueron las instrucciones que yo tuve. Ahora para la tranquilidad de ustedes nosotros hicimos la consulta a la contraloría ya que como no teníamos esas cuentas creadas, si era factible que nosotros las pudiéramos ocupar y nos respondieron que sí, que no había inconveniente.

SR. ALCALDE: Yo quisiera agregar algo en esa materia, esta no es una idea nueva esta es una idea que tenía la administración anterior, la idea es tener en red todo lo que son los consultorios y todos los circuitos que atiendan público de la atención usuaria de la municipalidad, tenga una red de comunicación permanente con los usuarios, y transmitir información de interés municipal y de salud en este caso.

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Para ratificar lo que dice nosotros ya tenemos implementado los televisores están todos los equipos instalados, implementado en cada consultorio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solo a manera de consulta, a esta creación de esta cuenta para el Servicio de Salud, ¿es solamente para este proyecto o es para poder financiar otros proyectos en término de publicidad?

SR. ALCALDE: Si es solo para financiar este proyecto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una sola duda, estaba viendo la justificación de la modificación y me pudiera explicar, que hay asignaciones vía el artículo 45, que son para los funcionarios a de planta y a contrata, pareciera ser que no viene la justificación de eso, ¿me podría decir cuál es la naturaleza del destino de esos recursos?

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Porque en ese artículo la ley detalla que todas las asignaciones especiales que puedan ocurrir durante el año entonces yo no puedo decirle específicamente, pero ahí está todo el dinero que llega para las asignaciones que se involucran después en el presupuesto van a través del artículo 45, tiene que ser aprobada por el concejo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quería detenerme en con respecto a la educación de los usuarios, porque creo que se podría ocupar este sistema, poder ir educando de las enfermedades de que tratan y que debe hacer, como puede evitarlo.

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Generalmente esto está orientado a los problemas cardiovasculares que son los principales factores por los que mueren las personas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Históricamente nosotros hacemos un aporte al departamento de salud que son alrededor de 300 o 400 millones de pesos al año, con un déficit en el presupuesto, y ahora ¿con este mayor ingreso con el per cápita, quiere decir que vamos a aportar menos o tenemos que aportar lo mismo?

SR. ALCALDE: Si pero así como sube el per cápita, también suben los números de remuneraciones, los costos, y el aumento del per cápita es proporcional a lo que va subiendo, diferente hubiera sido que hubiera un extra de per cápita, que eso es lo que genera mayormente un ingreso.

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Aprovechando que dentro de publicidad y comunicación vamos a tener que imprimir unas cosas, no cargarlas a gastos de oficina sino, que para que sean por separados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y el arriendo de edificio para qué es?

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: La cuenta se llama arriendo de edificio porque en este momento nosotros teníamos considerados solo algunas casas que se están arrendando para el departamento y ahora cada vez más se están arrendando más edificios.

Ahora ya transcurrido el primer trimestre y proyectando hacia diciembre se ve que la cuenta de arriendo va a quedar corta y esta es la oportunidad de aumentar lo que se necesite.

SR. ALCALDE: Le recomiendo agendar una reunión de Comisión de Salud, para poder aclarar todas las dudas, Se somete a consideración la Modificación presupuestaria de los Fondos de Salud Municipal.
¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

ACUERDO N°106-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°003 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes la Modificación Presupuestaria N°003 de fecha 03 de abril del año 2014, de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, la que fue

presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1.- CREAR:

- a) En el Sub-título 21 "Gastos en Personal", Item 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales.-
- b) En el Sub-título 22 "Gastos en Bienes y Servicios de Uso y/o Consumo Corriente", Item 07 "Publicidad y Difusión", Asignaciones 001 "Servicios de Publicidad y 002 "Servicios de Impresión".-

2.- INGRESOS:
Suplementa:

115-05-03-006-001 ATENCION PRIMARIA ART.49	\$	386.000.000.-
115-05-03-006-002 APORTES AFECTADOS	\$	85.000.000.-

3- GASTOS:

Aumenta:

<u>215-21-00-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>\$ 440.700.000.-</u>
215-21-01-000-000-000 Personal de Planta	\$ 209.700.000.-
215-21-01-001-000-000 Sueldos Base	\$ 50.000.000.-
215-21-01-001-009-007 Asignación Especial Transitoria Art.45	\$ 17.000.000.-
215-21-01-001-010-001 Asignación Pérdida de Caja	\$ 200.000.-
215-21-01-001-015-999 Otras Asignaciones Sustitutivas	\$ 6.000.000.-
215-21-01-001-019-002 Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 7.000.000.-
215-21-01-001-031-002 Asignación Post-Título	\$ 3.500.000.-
215-21-01-001-044-001 Asignación Atención Primaria	\$ 50.000.000.-
215-21-01-004-005-000 Trabajos Extraordinarios	\$ 76.000.000.-
215-21-02-000-000-000 Personal a Contrata	\$ 151.000.000.-
215-21-02-001-009-007 Asignación Especial Transitoria Art.45	\$ 50.000.000.-
215-21-02-001-009-999 Otras Asignaciones Especiales	\$ 1.000.000.-
215-21-02-004-005-000 Trabajos Extraordinarios	\$ 100.000.000.-
215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones	\$ 80.000.000.-
215-21-03-001-000-000 Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	\$ 80.000.000.-
<u>215-22-00-000-000-000 GTOS.EN BIENES Y SERVIC.</u>	<u>\$ 30.300.000.-</u>
215-22-01-001-001-000 Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 6.300.000.-
215-22-07-000-000-000 Publicidad y Difusión	\$ 18.000.000.-
215-22-07-001-000-000 Servicios de Publicidad	\$ 8.000.000.-
215-22-07-002-000-000 Servicios de Impresión	\$ 10.000.000.-
215-22-09-002-000-000 Arriendo de Edificios	\$ 6.000.000.-

SUMAS IGUALES.....	\$ 471.000.000.-	\$ 471.000.000.-
---------------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sra. Julieta Maureira Lagos
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sr. Luis Trejo Bravo.
- Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

4. PRESENTACION DEL PROGRAMA PRODESAL Y DEFINIR APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCION DE ESTE PROYECTO, AÑO 2014-2015.

FUNCIONARIO DEPTO. AGROPECUARIO: Programa Prodesal es un Convenio entre Indap y el Municipio, en este momento consta de dos módulos, si este programa se renovara el Indap aportaría cien millones de pesos.

(Expone en PowerPoint presentación del Programa Prodesal, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: ¿Cómo se han visto afectados los usuarios con el tema de las heladas?

FUNCIONARIO DEPTO. AGROPECUARIO: Los productores de cerezas fueron los más afectados con el tema de las heladas en la comuna, y los productores de Kiwis perdieron prácticamente todo.

En nuestro caso con nuestros productores ellos se vieron afectados con las heladas con los cerezos.

SR. ALCALDE: Nosotros teníamos alguna información sobre eso, pero te lo pregunto por qué hace algunas semanas atrás, estuvo acá un muchacho, que se ganaron un proyecto a través de la Corfo, y ellos crearon un sistema que permite saber con anterioridad cuando habrán heladas y así poder evitar el daño, ¿ustedes han tenido información sobre eso? Ya que sería bueno que pudiéramos trabajarlo e implementarlo en nuestro sistema, y tener un plan piloto que nos permita verificar en terreno si efectivamente son efectivos esos sistemas.

FUNCIONARIO DEPTO. AGROPECUARIO: Nosotros estaríamos completamente de acuerdo a implementar ese proyecto.

SR. ALCALDE: Nosotros el año pasado hicimos requerimiento de al menos medio módulo de apoyo, al Indap, pero nunca tuvimos repuestas parece.

FUNCIONARIO DEPTO. AGROPECUARIO: No hay nada Alcalde, esta es toda la información que tenemos respecto, yo sé que eso está solamente solicitado.

SR. ALCALDE: Para efectos reiterativos sería bueno que hiciéramos de nuevo la solicitud a las nuevas autoridades para que podamos pedirlo ya que está partiendo el año, y que ya no sea media unidad sino que sea una unidad completa.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Primero quisiera que como concejo agradeciéramos el trabajo que durante el periodo anterior ha realizado con el equipo del Prodesal en el sector partiendo por la jefatura, ellos trabajan principalmente con los pequeños agricultores y ellos son los que casi siempre se ven más afectados y la única ayuda que les llega es a través de Prodesal, que se hace en terreno y más que un trabajo técnico es un trabajo social, que realizan los profesionales de Indap.

En segundo lugar se justifica plenamente la renovación del programa y respaldar la petición de la acreditación de un 3er modulo, ya que en las zonas rurales hay muchos pequeños agricultores que necesitan, y esto es un elemento concreto para darle ayuda a los agricultores es a través de distintos módulos del Prodesal que les permita llegar con los instrumentos del Indap y con los instrumentos que desde el municipio se puedan ir generando. Esperamos que las nuevas autoridades cumplan con esta petición que no

solo el municipio requiere, pero principalmente esos pequeños agricultores que hoy están desamparados.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Junto con felicitar a la gente que está en el programa por lo realizado, yo creo amerita que podamos seguir respaldando este programa y es vital importancia para el desarrollo de los pequeños y medianos agricultores, indudablemente debemos plantearnos como ampliar el programa y no solamente continuar con lo que tenemos, considerara nueva gente, lo importante seria buscar contactos con el Ministerio de Agricultura con el Indap y poder ampliar los nuevos módulos y en especial estar atentos para recabar información ya que las heladas van a seguir ocurriendo, siempre hay problemas que producen situaciones serias sociales, económicas.

Hay que buscar como considerar incluir nueva gente y ver los problemas que sufren principalmente por las heladas.

FUNCIONARIO DEPTO. AGROPECUARIO: Yo creo que con el apoyo ahora actualmente vamos a lograr sacar adelante esa unidad que falta que es la tercera ya que eso es lo que necesitábamos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que todos sabemos el significado que tiene Prodesal, especialmente para los pequeños agricultores, y la verdad que yo creo que todos vamos a estar de acuerdo con hacer este aporte, que yo encuentro que es mínimo por parte del municipio, ya que Prodesal pone prácticamente el cien por ciento, ojala que nosotros pudiéramos tener la sensibilidad de apoyarlos con más recursos entendiendo que uno tiene que ser autocrítico donde todos queremos que tenga mucha más cobertura. Y espero que las nuevas autoridades tomen la importancia que tiene el campo chileno y las consecuencias con el tema de las heladas y las sequias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero felicitaciones porque creo que hacen una gran labor con estos recursos, obviamente estamos todos por apoyar en agregar otros módulos para que podamos seguir atendiendo a esta gran masa de agricultores por que no son 200 sino que muchos más.

Esos pequeños agricultores si no los ayudamos nosotros se van a tener que reconvertir, venirse a Curicó o tener frutales, y eso les quita la independencia ya que van a tener que empezar a depender de las grandes empresas, mientras lo hagan ahora ellos son los que ponen sus precio sin depender de nadie.

Y así como dice don Nelson Trejo que ojala que las nuevas autoridades de que puedan ayudar a los pequeños agricultores.

SR. ALCALDE: Si no hay más dudas se somete a consideración esta propuesta, con el aporte que se nos ha requerido.

¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

ACUERDO N°107-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA RENOVACIÓN PROGRAMA PRODESAL MODULOS 1 Y 2 PARA TEMPORADA AÑOS 2014 – 2015 Y SE DETERMINA UN APORTE MUNICIPAL DE \$2.331.257.- (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS) PARA EL MÓDULO 1 Y \$2.331.257.- (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS) PARA EL MODULO 2

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de

sus integrantes presentes, la renovación del Programa PRODESAL en convenio con INDAP, para la ejecución de los módulos 1-2 dispuestos para la temporada años 2014 – 2015 y se determina un aporte de \$2.331.257.- (dos millones trescientos treinta y un mil doscientos cincuenta y siete pesos) para el Módulo 1, y \$2.331.257.- (dos millones trescientos treinta y un mil doscientos cincuenta y siete pesos) para el Módulo 2, recursos que serán destinados a capacitaciones, asesorías especializadas y gastos generales, como arriendo de buses, días de campo, giras técnicas, etc.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas determinar el gasto dentro del Presupuesto Municipal vigente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

5. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA N° 2439 – 19- LP14 “MEJORAMIENTO ILUMINACION I Y II ETAPA DEL BARRIO SUR PONIENTE DE CURICO”

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:

Buenas tardes, en sus manos tienen el informe técnico de apertura del Proyecto Mejoramiento Iluminación II, Barrio Sur Poniente I Curicó, y del Proyecto Mejoramiento Luminarias varios sectores del Barrio sur poniente II de Curicó.

(Lee informe técnico, sobre la licitación de los proyectos de Mejoramiento iluminación I y II etapa del Barrio Sur Poniente de Curicó, del Cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

COOR. RECUP. DE BARRIOS:

Buenas tardes, el expediente que tiene en sus manos es un resumen de esta licitación, cabe señalar que hace algunos concejos atrás se hizo mención a la evaluaciones técnica de algunas licitaciones, en esta oportunidad se detalló un poco, porque a nosotros no nos servía que se licitara por tiempo, si no que nos ofrecieran una buena fórmula en la metodología de la empresa y tener la certeza de que los trabajos se fueran a realizar en el tiempo que ofertaban las empresas.

Para nosotros es súper importante el tiempo ya que tenemos que tener ejecutadas las obras el 2014 así que uno de los documentos que está en la carpeta detalla la forma de trabajo y además que esta empresa va a trabajar de forma paralela en los dos polígonos, lo cual lo arroja en carta Gantt 82 días de corridos de obras, lo que para nosotros es fantástico.

Este es un proyecto que está aprobado por el Serviu.

SR. ALCALDE: En este año se van a concretar muchas inversiones que se hicieron durante dos años, y por ende va a ser una importante realidad para los vecinos de los Polígonos.

¿Consultas o dudas?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo conozco muy de cerca el proyecto lo hemos conversado mucho, dado el impacto que produce este proyecto en el Barrio sur Poniente, y dado el trabajo en equipo que ha tenido este proyecto tanto de Secplac como de la Oficina Barrial, y también la gente que trabaja en Alcaldía para poder generar este proyecto ha sido un muy buen trabajo, yo los felicito, no sé si todos saben pero este trabajo los hizo tener un puntaje similar al de Talca, que significa que es un proyecto que se desarrolla de manera extraordinaria, y eso habla de la calidad de profesionales que están trabajando.

SR. ALCALDE: Es muy importante saber lo que acaba de decir la Srta. Julieta ya que este es un programa que continúa a nivel país, y nosotros estamos postulando al menos con dos polígonos adicionales, porque se ha hecho.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Del punto de vista jurídico permite el mercado público permite hacer la licitación con un solo oferente sin que hayan llegado a la visita a terrenos 3?

Espero que la empresa que está desarrollando el trabajo ahora lo haga como corresponde, ya que la vez anterior no se tuvo buen ojo con la empresa que iba a desarrollar el proyecto y se tuvo que cancelar el contrato.

Este sector es vulnerable por lo tanto me debo en la obligación de aprobar esto, pero voy a pedirles a los encargados de este proyecto que cuando nos entreguen las carpetas estén las bases administrativas para nosotros poder discriminar y tener un punto de vista fiscalizador.

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: Contestándole a la primera pregunta al momento de que uno abre mercado público y hay una sola oferta mercado público nos extiende el plazo en dos días más para que pueda licitar y eso se hizo, se extendió esperando más oferta cosa que no sucedió, por lo tanto jurídicamente eso se puede.

COOR. RECUP. DE BARRIOS: Con respecto a la nueva empresa constructora que se contrató a través de Trato Directo ya ingreso el cien por ciento de todos los proyectos en la Dirección de Obras por si alguien quiere verlos, si ustedes quieren el próximo concejo podemos hacer una presentación de estos porque ya vienen modelados 3D y la aprobación de ellos son los que vamos a buscar mañana a Talca.

Nosotros cuando hicimos el primer proyecto como oficina barrial subimos la licitación al portal por 67 millones de pesos lo cual nos generó un detalle cuando se cerró la licitación por casi 17 millones de pesos por que la empresa en licitación por que empezaron a competir entre ellos y llegaron un costo unitario tan bajo que nosotros pudimos extender el proyecto y terminación para aprovechar los recursos, en base a esos costos unitarios nosotros creamos este proyecto y estos valores unitarios los reviso Serviu, y este proyecto lo

estuvimos reingresando más de 4 meses para buscar la información, y los valores los revisa Serviu con valores estándares para todo el país.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que el programa es incuestionable, pero lo único que comparto con Luis es el proceso que se hace en la licitación por que lo único que hemos discutido durante todo este tiempo, es que los antecedentes nos llegan antes, y no alcanzamos a leerlo todo, además no son las especificaciones técnicas, y con esta nueva ley tenemos que tener los conocimientos y pero si sabemos que vamos a votar.

El programa ha sido tan bueno y no es un problema del programa, ojala que para otra licitación de estas características podamos tener todos los antecedentes, porque en este momento rechazar esta propuesta es ir en el desmedro de la gente que vive en el sector, aquí no está en cuestionamiento el proyecto, si no los antecedentes que hay que tener para tomar la decisión al momento de votar.

COOR. RECUP. DE BARRIOS: ¿Pero cuáles son los antecedentes que faltan? ¿Lo que tiene que ver con el sistema o lo que tiene que ver con el proyecto en sí?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Las especificaciones técnicas, en realidad las dos cosas.

COOR. RECUP. DE BARRIOS: No hay problemas nosotros le mandamos la ID de la licitación de los proyectos por correo electrónico y ustedes sin ningún problema pueden buscarlo en el sistema, ya que esta todo ahí.

SR. ALCALDE: Si no hay más consultas sometemos a consideración este punto.

¿Quiénes están por aprobar?

Muy bien, aprobado.

ACUERDO N°108-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA N°2439-19-LP14 A INGENIERIA ELECTRICA & ARQUITECTURA LTDA., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ILUMINACION 2º ETAPA (OBRA DE CONFIANZA) BARRIO SUR PONIENTE I, CURICO. PROYECTO. INSTALACION DE ILUMINARIAS VARIOS SECTORES BARRIO SUR PONIENTE II, CURICÓ" POR UN MONTO DE \$108.942.120.- (CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS) IVA INCLUIDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Licitación Pública N°243919-LP14 a Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Ltda., para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Iluminación 2º Etapa (Obra de Confianza) Barrio Sur Poniente I, Curicó. Proyecto: Instalación de Iluminarias Varios Sectores Barrio Sur Poniente II, Curicó" por un monto de \$108.942.120.- IVA Incluido (Ciento Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinte Pesos), cuyo plazo para su ejecución será de 72 días corridos.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

6. PROPUESTA PARA MODIFICAR DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES A PERCIBIR MENSUALMENTE, EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°20.742 AÑO 2014.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno como presidente de la Comisión de Régimen interno les voy a exponer lo que dice la Nueva Ley 20.742 que perfecciona el Rol fiscalizador del Concejo Municipal, regula otras áreas municipales y aumenta la transparencia en las Municipalidades del país.

Entre los requerimientos de la Asociación de Municipalidades era que es te punto se tratara en la Primera Sesión del Concejo una vez que se hubiese aprobado la Ley, y esta ley se promulgo el primer martes de este mes que justo coincidía con el Concejo, así que de acuerdo a los procedimientos la Secretaria Municipal y de acuerdo a la petición de la Asociación de Municipalidades esta decisión viene en tabla el día de hoy. Además señalar que esta es una ley del trabajo de alrededor 8 años, y parte de esa ley se aprobó, pero gran parte de ella no está y aquella materias que son de más atribución en el rol fiscalizador y en las obligación, y en materia de gestión a los concejos municipales ahora está pendiente, por eso mismo el equipo jurídico de la Asociación de Municipalidades hay diversas propuestas para ir haciendo modificaciones a esta Ley.

En la hora de incidentes también voy a hablar de las modificaciones que tenemos que hacerle al Reglamento interno del concejo Municipal debido a esta nueva Ley.

SR. ALCALDE: ¿Alguien quiere proponer o plantear algo?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solo quería proponer ver la posibilidad de que podamos hacer una reunión de trabajo con el presidente de Régimen interno para poder leer paso a paso la Ley, porque si bien hemos asistido a algunas exposiciones de lo que sería la nueva Ley que nos rige a los concejales, ya que tengo entendido que la responsabilidad que se nos confiere a la que teníamos

anteriormente de derechos y deberes los debemos de cumplir de manera más acuciosa por sobre las medidas que se tomen en el Concejo.

Entonces me gustaría ver la posibilidad de que convocáramos a una reunión de trabajo, para poder analizar de mejor manera la Ley.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo estoy de acuerdo con que debemos hacer el análisis de la Ley, yo le he echado una mirada a este artículo pero quiero ir a modo más general, que deberíamos decir a cuanto equivale en dinero este aumento de esto que está establecido por ley en el parlamento entonces para que quede claro quede cuanto es la nueva dieta, entonces como eso es un gasto operativo deberá quedar totalmente establecido y claro cuál es la dieta de los concejales, que claramente no es tanto como todos piensan.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Prácticamente en Concejos anteriores el presidente de la Comisión de Régimen Interno había dado a conocer los pormenores de lo que es la nueva ley de los concejales, pero hay que decirlo ya que es una realidad de los concejales del país jamás nos han tomado en cuenta, hay concejales que no tienen siquiera oficinas en algunas municipalidades y esa es la realidad de muchos concejales, además eso no se trataba solo de un aumento de dieta a los concejales y en definitiva la Asociación chilena de municipalidad propuso que fuera en un cien por ciento y hemos llegado a la realidad de que ese es el tema que estamos hablando dado a la ley es un reajuste del 30%, además de eso nosotros tenemos que decir que con esta nueva ley de repente hay un poco más de atribución en las decisiones no afectando al presupuesto municipal, también nosotros tenemos deberes y derechos y estos pueden ser problemas de abandonos de deberes y esa ley empezó a regir desde el primero de Abril y para nosotros es sumamente importante, porque queremos seguir trabajando en materias de los concejales.

SR. ALCALDE: Entonces se propone la modificación de la dieta de conformidad a lo solicitado por los concejales de subir a un 15,6 que es el máximo establecido por la ley, esto subirá a \$652.096.

¿Quiénes están por aprobar

Aprobado.

ACUERDO Nº109-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CANCELAR A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL 2014 UNA DIETA DE 15,6 UTM A LOS CONCEJALES DE LA COMUNA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, cancelar a partir de mes de Abril del presente año, una Dieta de 15,6 UTM a los Concejales de la Comuna, que asistan al 100% de las Sesiones convocadas mensualmente durante el año 2014, según lo estipulado en la Ley Nº20.742.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA ASOCIACION DEPORTIVA DE CICLISMO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La asociación de Ciclismo de Curicó está organizando el Campeonato Nacional de Ciclismo en ruta, la semana del 17 de este mes de Abril, entonces ellos está pidiendo una subvención que les pueda permitir realizar de buena manera este campeonato \$1.000.000, esto es una actividad que reúne alrededor de 600 personas entre deportistas técnicos mecánicos, obviamente que ellos tienen que correr con los gastos que estas personas demanden, y exponemos al Concejo esta propuesta por un millón de pesos.

PRESIDENTE ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Para mi es una sorpresa que nos hayan ayudado con un millón de pesos en consecuencia que nosotros, los gasto que origina el ciclismo curicano son mucho más que un millón de pesos, siendo un campeonato nacional de ruta, todo el deporte chileno quiso venir a Curicó a competir, cuando escribí la carta porque lo que yo solicite fueron dos millones, por que realizar un campeonato nacional con la magnitud de gente que va a venir cuesta alrededor de 5 o 6 millones de pesos, yo sé que las arcas municipales son escasas, pero para este campeonato es muy poco un millón de pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros en conversaciones con Fabián Torres, Gerente de la Corporación de Deportes, el me señalo que ustedes ya habían conversado y en primera instancia se habría hablado de setecientos mil pesos, y después se llegó al acuerdo de un millón, en el cual había conformidad de por medio de las partes.

SR. ALCALDE: A nosotros nos encantaría poder cubrir en el cien por ciento, pero no estamos en condiciones de hacerlo, y lamentablemente la carta que nos llegó sale que es por un millón de pesos y eso es lo que vamos a tener que someter a votación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Los problemas del deporte no los vamos a arreglar aquí en el concejo municipal, desde que yo soy presidente de la comisión de deportes siempre lo he dicho y lo he manifestado de que es bueno ordenar las diferentes actividades deportivas.

Hoy en día nos llego una carta de que teníamos que aprobar una cierta cantidad, de lo cual yo comparto plenamente con usted de que es muy poco, pero este es un tema que los va a ayudar y

los podamos conversar con la corporación de deportes. Además tenemos que buscar los recursos necesarios para que esto siga funcionando como corresponde y buscar aporte en las empresas privadas y en las empresas semipublicas, y ver cuáles son las prioridades.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En realidad este es un problema que hemos conversado en diferentes oportunidades y viéndolo a futuro estamos muy lejos de tener una política de estado que pueste a beneficiar el deporte y la recreación, que es un resorte esencial para sacar a mucha juventud que está en malos pasos.

Yo acepto las explicaciones que usted ha dado don Sergio, y retirar el tema en este instante y ver la posibilidad de entregar algún dinero más, porque la verdad este monto es demasiado poco para los gastos que demanda, y esto beneficia a la comuna, entonces sería oportuno poder retirar el punto y en alguna reunión de comisión poder ver la posibilidad de entregar más recursos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero reiterar que en el ámbito local no solo los ciclistas, la mayoría de las organizaciones ciudadanas territoriales, deportivas culturales y un abanico más de estas y incluso esas que son privadas viene a pedir aportes aquí, entonces yo en ese sentido yo comparto con el alcalde que hay que hacer una gran distribución de recursos para el funcionamiento de la ciudad como el tema de la educación, de limpieza, de salud, el tema social y seguridad ciudadana, entonces si efectivamente yo soy conocedor del tema, pero se con la austeridad con la que ha actuado el administrador, yo se que usted esperaba más recursos, aquí hay una emergencia que es aprobar esto porque queda muy poco tiempo y si lo sacamos de la tabla esto se retrasara mas y se quedara sin ningún recursos hasta que lo podamos reordenar, y si lo aprobamos ahora se hará cuanto antes el proceso administrativo para sacar lo antes posible los recursos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo se que los recursos son limitados, pero a mí me preocupa el tema de por qué él dice que estaban pidiendo dos millones y depuse cambian la carta a un millón, porque ya que si usted maneja el presupuesto debería haber llegado la carta por los dos millones y nosotros ver si lo aprobábamos y le dábamos menos, pero no esta suma que es muy inferior, en virtud de esta situación anómala me gustaría, no retirar el punto porque concuerdo con lo que dice Luis, pero si se pudiera de común acuerdo y hacer un esfuerzo adicional de entregarle más recursos.

SR. ALCALDE: Yo quiero ser súper claro, nosotros revisamos el tema y no tenemos más de un millón para estos efectos, y por lo tanto yo creo que no tiene sentido retirar el tema de la tabla, a mi me piden que sea responsable con el tema de los recursos, y la propuesta para estos efectos es un millón de pesos.

Así que sometemos a aprobación.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°110-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA ASOCIACION DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Asociación Deportiva de Ciclismo por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que dicha organización destinara a financiar en parte los gastos que demande la organización del Campeonato Nacional de Ciclismo en Ruta.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión y la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente fuera de ésta.

8. PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES:

- **DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS**
- **PROGRAMA BARRIO EN PAZ**
- **SERVICIO DE GUARDIAS**
- **CAMARA DE VIGILANCIA**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Nosotros hemos estado en conversaciones con la Directora de Servicios Operativos, además de conversaciones con el encargado de Emergencias, también con Magdalena que es la Coordinadora del programa Barrio en Paz sobre los cambios que tenemos en mente, y es por eso que lo primero es señalar que la idea es proponer que el departamento de Emergencias que pertenece al Departamento de Servicios Operativos, ahora pase a depender de la Dirección de Aseo y Ornato, ya que todas las maquinarias que ellos utilizan están a cargo de Aseo y Ornato.

Por otra parte el Programa de Barrios en Paz que es un programa del ministerio del interior y en reiteradas ocasiones le han hecho saber a Magdalena que es el puente entre el municipio y el Ministerio que el programa debe ser dirigido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, en vista de que tiene programas sociales y están completamente vinculados

por un lado el trabajo de la Infancia con la OPD y también con las Familias en el área social.

Por lo tanto lo que vengo a exponer esta tarde y lo hemos conversado con Magdalena ya está trabajando en terreno en la población Manuel Rodríguez, dependa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Por otro lado con el tema de los Guardias, dependen de la dirección de Servicios operativos, y quienes son los ITO de los guardias son funcionarios que trabajan en Emergencia, y como esta paso a depender de la Dirección de Aseo y Ornato pensamos que los guardias deberían pasar a depender el Departamento de Recursos Humanos, considerando que estamos de alguna forma fortaleciendo nuestra área, no tan solo que se aun departamento de remuneraciones sino que también se preocupe del recurso humano, y que el personal este con todos los implementos como corresponde, obviamente recursos humanos deberá preguntarlos a estos funcionarios que estaban a cargo de los guardias como se maneja el tema.

Y lo que tiene que ver con las cámaras de vigilancia en carabineros que son parte de la municipalidad, es que tengan una relación con emergencia, que estén coordinados ambos, nosotros en el comité de emergencias tenemos las cámaras de todas las dependencias que son controladas por los funcionarios del comité de emergencias y además el Sr. Marcos Caroca que es el supervisor de las cámaras en Carabineros, y para él es muy importante de que haya una conexión de emergencias quienes son los que supervisan las cámaras de la municipalidad, y también manejar las que están insertas en carabineros.

Esa es la propuesta que yo en este momento les planteo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Bueno primero acá no hay costos humanos, y ¿qué pasaría con la Sra. Rina porque ella era la que estaba a cargo de Servicios operativos?

Buenos además a mi parecer creo que los guardias deberían estar dependiendo de las mismas personas que las Cámaras de vigilancias y que vayan en coordinación real con ellos, y pienso que ahí emergencias debería estar a cargo de todos ellos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Ella quedaría a cargo de la inspección, ya que la labor nos es solo pasar partes y de prevenir, sino que también tener as incidencias.

El tema de las cámaras tiene que ver con un tema operativo, en el sentido de que hoy día el comité de emergencia tiene la vigilancia por que ellos están en coordinación directa con carabineros, y ahora qué pasa con los guardias la idea era poder fortalecer el departamento de Recursos Humanos.

SR. ALCALDE:

Estos cambios fueron son para mejor ya que operativamente se facilita el trabajo de emergencias dependiendo de Aseo ya que ahí están todas las maquinas, ahí hay una visión de que efectivamente emergencia requiere tener más agilidad y no esperar encontrar al jefe del otro departamento.

Por otro lado en el servicio de guardias es básicamente que lo que hacen los guardias es prestar servicio la municipalidad e interactúa con los diferentes departamentos, y la idea es que haya una comunicación directa con la Jefatura respectiva para el trabajo que se hace en cada una de esas áreas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Uno siempre espera que las decisiones que se tomen sea lo mejor para todos y que los trabajos de la municipalidad hacia la comunidad sean más operativos, y que los procedimientos internos sean muchos fáciles, porque fijese en el caso de los guardias, he recibido bastantes denuncias de que algunos guardias de empresas privadas trabajan dos o tres turnos seguidos y allí falta claramente mayor control, por lo tanto que este servicio de guardia ahora este dependiendo de Recursos Humanos, espero que se pueda controlar más aquello, y que las personas trabajen lo que deban y no que las empresas particulares los exploten.

Entiendo que esto se ha trabajado y consensado con ellos, con los directores y jefes, pero quiero detenerme particularmente en el Departamento de emergencia, hay que buscar la forma de que tengan mayor atribuciones, yo me atrevería a decir que por que no trabajar en una Dirección de Protección civil, porque eso es lo que necesitamos en definitiva, se pueden disponer recursos para ellos, porque las emergencias no son solo para cuando ocurren, sino que hay que preparar a la Comunidad, a los estudiantes, por eso es que yo pediría a la Administración municipal, iniciar los estudios necesarios para que pueda ver la posibilidad de crearse este departamento, y además es obvio que los programas sociales deben depender de El Departamento de Desarrollo Comunitario, y además es una atribución de la administración tomar esta decisión, nosotros solo tenemos que respaldar, peor si pido que tome en cuenta estas propuestas con el afán de mejorar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Indague respecto de los antecedentes que usted mismo han señalado, están todos de acuerdo yo chequeé con el administrador y funcionarios de los departamentos en cuestión, y mi voto será a favor.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno este tema lo conversamos ayer, yo a primera vista lo converse con don David a penas me llevo la tabla, el Programa barrio en Paz, obviamente tiene que cambiarse a la DIDECO, me preocupaba el tema de dejar con menos atribuciones a la Sra. Rina, pero también estuve averiguando y me decían que lo más lógico que el departamento de Aseo y Ornato estuviera a cargo de emergencias ya que tiene todos los vehículos a su cargo, lo que si me salta una duda es el tema de los guardias, cuando hablamos de los guardias no es lo mismos que los inspectores de emergencia sino que los que están para cuidar el edificio municipal, si es así me cuadra que dependan de Recursos Humanos.

SR. ALCALDE: Me da la impresión que estamos en condiciones de poder someterlo a consideración de manera conjunta.

Entonces sometemos a votación este punto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº111-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, traspasar las dependencias administrativas de las siguientes Unidades y Departamentos:

- Departamento de Emergencias a Dirección de Aseo y Ornato
- Cámaras de Vigilancia a Dirección de Aseo y Ornato, en dependencias del Depto. de Emergencia.
- Programa Barrio en Paz a Dirección de Desarrollo Comunitario
- Servicios de Guardias al Departamento de Recursos Humanos

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

9. HORA DE INCIDENTES

09.01 MIGUEL NUÑEZ, PRACTICA TENIS DE MESA, SOLICITA AYUDA EN IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Esta acá en la sala un joven me gustaría que lo pudiera escuchar brevemente él es alumno del colegio Instituto inglés, el practica tenis y quería ver la posibilidad de que nosotros lo pudiéramos ayudar con algún tipo de implementación en cuanto a lo que le ayude a profesionalizarse un poco más su deporte.

SR. MIGUEL NUÑEZ: Tengo 16 años, estudio en el instituto inglés, yo juego tenis, he participado en otros deportes nacionales como lo es el Tenis de mesa, donde fui a argentina y saque el 3er lugar, la semana pasada participe en un campeonato de la copa Banco de Chile, en el cual si bien no entrene mucho, llegue a semifinales llegando 3ro, y en dobles salí campeón con mi compañero. Por eso en estos momentos estoy sin entrenador y por ultimo de ver la posibilidad de donde yo pudiera entrenar.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que esto deberíamos encausarlo a través de la Corporación del Deporte, pero él quería venir a hablar con usted, ojala que podamos canalizar esta petición.

SR. ALCALDE: Yo creo que tú conoces a los dos muchachos que entrenan esta disciplina, yo hable con ellos la semana pasada y ellos me dicen que quieren volver a entrenar pero lo que se los impide es el tema de la silla de ruedas, ya que esta tiene que tener una habilidad especial, y me hablaban de otro niño más, que quizás eras tú, yo les pedí que me enviaran una carta donde se incorporaran estos tres nombres, la verdad que sabes que yo tengo un hijo que juega tenis, y si hay algo que valoro de los jóvenes como tu es el esfuerzo, el tesón y las ganas de salir adelante, y si no es a través de la municipalidad yo me comprometo a ayudarte personalmente.

09.02 DIRGENTA CTE. SOLIDARIO EL ARCA, DA ALIMENTO A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, SOLICITA COMODATO EN SECTOR DE BOMBERO GARRIDO.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: En otro ámbito Alcalde está presente acá una dirigente de Bombero Garrido que también me gustaría de que pudiera expresar su caso, ella cumple una labor muy importante, le da alimentación a personas con situación de calle, entonces ella recolecta enceres alimentos, de personas que quieren hacer las donaciones y con eso ella hace fondos de comida y se los reparte a estas personas, ha sufrido un poco de acoso por los dirigentes de la Población Bombero Garrido, donde han tratado desloar la labor que ella hace, ella lo que solicita es tener un comodato, ya que ella cocina en su casa en estos fondos, y toda su casa queda pasada a comida se humedecen las paredes, y ella está viendo a través de su organización ya que tiene personalidad jurídica ver en algún sector municipal de bombero garrido la posibilidad de que ella se pueda instalar ahí y hacer un comodato, en su efecto ver la posibilidad de poner unas planchas de zinc en el patio de su casa para poder cocinar en el fogón allí y no tener que cocinar al interior.

PDTA. COMITÉ SOLIDARIO EL ARCA: Bueno este es mi problema, hace bastante tiempo que yo cumplo con esta labor, y ver la posibilidad de ver si me puede ayudar con lo que le estoy pidiendo, que es hacer un techo, por el hecho de que es mi vivienda, cuando yo postule para el subsidio tenía que donar yo mi casa a la municipalidad, lo cual yo lo encuentro realmente absurdo, yo tengo este comité hace 15 años y está actualizada.

SR. ALCALDE: Le voy a pedir que hable con don Marcos León, porque van a haber subvenciones para las organizaciones funcionales dentro de los próximos días para que la incluya, y yo creo que por ahí podría acceder al menos a recursos para que pueda comprar materiales, ya que entregar comodato es mas complicado.

09.03 SRA. JUDITH VECINA DE SECTOR SANTA FE, SOLICITA DAR EN COMODATO TERRENO DESLINDANTE A SUBCOMISARIA DE STA. FE Y A BOMBEROS DEL SECTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Esta también la Sra. Judith de Santa fe, yo estuve conversando con los vecinos ayer donde ella me comenta que en la Subcomisaria de Sta. Fe, tiene un problema cuando llegan los carabineros con los detenidos, llegan con la calle principal, todos los niños corren a ver quién llego entonces presencian todas estas cosas, y ellos se ven afectado por toda esta violencia que hay en el ambiente, entonces ellos me cuentan que hay dos terrenos que colindan con carabineros y que también esta bomberos donde también dicen que los ejercicios que hace bomberos los hacen en la calle, y en este sitio de atrás yo averigüe y creo que es municipal para ver qué posibilidad que ese sitio que se presta para que se junten delincuentes, donarlo o entregar en comodato a carabineros para que construyan

calabozos o entren por las calle de atrás, y además Bomberos pueda realizar ahí sus ejercicios.

SR. ALCALDE: Vamos a solicitar que nos evalúen el tema y ver qué podemos hacer al respecto.

09.04 DIRIGENTE DE LA AGRUPACION ORIGENES SOLICITA SUBVENCION PARA DICHA INSTITUCION PARA SOLVENTAR GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUCION DEL MUSEO DE TUTUQUEN.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Está presente don Pedro Espejo, Dirigente de la Agrupación Orígenes que estuvo presente hace un tiempo exponiendo el tema del museo de tutuquen, y quisieran ellos exponer brevemente lo que ellos quieren solicitar, ellos quieren pedir una subvención para todo lo que es el tema de la difusión.

DIRIGENTE AGRUPACION ORIGENES: Nuestra petición ha venido varias veces a Concejo y hasta el momento no se ha producido, y nos va a atrasando en nuestra propia Carta Gant y nos está impidiendo conversar con los empresarios, y en este momento no tenemos el dinero que les estamos solicitando.

SR. ALCALDE: Yo tengo una carta acá que es del 3 de abril, una pregunta ¿cuál es el aporte que ustedes hacen para este programa en lo que es difusión? Por acá solo sale los 4 millones que ustedes están solicitando, no está especificado en que lo van a gastar.

A mi interesaría saber cuál es el proyecto completo y cuál va a ser el porcentaje que van a poner ustedes, cuando y como, porque si cada vez que vayan a hacer algo nos van a venir a pedir los recursos a nosotros mejor lo hacemos de forma directa.

A mí me gustaría revisarlo de forma detallada con ustedes y ver ¿Quién, cuándo y cómo? Por qué insisto hay gente que me ha dicho que nosotros terminaremos financiando en gran parte lo que he haga ahí como municipalidad, entonces a mí me gustaría saber cuáles son los compromisos que hay y quienes va a poner los recursos.

DIRIGENTE AGRUPACION ORIGENES: El costo del proyecto es 85 millones nosotros hacemos todo lo otro. Yo creo que cuando presentamos el proyecto les entregamos una carpeta y ahí estaban más menos especificadas las cosas que se iban a hacer.

La otra vez se nos preguntó lo mismo si ustedes iban a financiar el cien por ciento y les dijimos que no, que solo era en la parte de difusión y publicidad.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Sería bueno que pudiéramos coordinar una reunión, con el administrador municipal.

09.05 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INAUGURAR MURALES PINTADOS PARA LA VENDIMIA.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Vi con mucho gusto y me sorprendí mucho, pero realmente quedaron maravillosos los muros, cuando yo hice la petición de que usáramos esos muros con el tema de la vendimia, no me imagine nunca que el resultado iba a ser el que vi en los murales, realmente el trabajo que se logro es maravilloso. Y el otro día me paro un joven que se llama Marcos Moreno, es un joven graffitero que participo en la confección de estos murales, y me decía que cuando terminaron los murales nadie fue a ver lo murales, no hubo ceremonia, ni difusión ni convocatoria de prensa para los murales y que la verdad ellos se esforzaron mucho por que consiguieron financiamiento de privados para hacerlo y que estaban levemente sentidos, entonces él quería ver la posibilidad de inaugurarlos y darle la difusión que corresponde.

Yo en mi rol de presidenta de la comisión de cultura me gustaría ver la posibilidad que en la página del municipio pudiéramos darle difusión y que ojala se pudieran quedar como postales de la ciudad, además de ver la posibilidad de hacer un reportaje con las personas que participaron en esto.

09.06 VECINOS DE SECTOR DE SANTA FE TIENEN PROBLEMAS CON EL PAGO DE CUENTAS DE SU SEDE.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Esta también en la sala la dirigente de Santa Fe, la Sra. Miriam tiene un problema con las cuentas de la Sede Social.

DIRIGENTA SECTOR STA. FE: Bueno yo vine aquí a pedir una subvención para pagar el agua y la luz de la sede social, me llamo don Luis Alberto para decirme que esto no estaba aprobado, ya que en finanzas habían dicho que si pagaban los gastos de luz y agua de la sede tendrían que hacerlo con todas las sedes que hay.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Efectivamente en finanzas tiene razón, porque si les pagan a una sede muchas personas se van a sentir con el derecho de que les paguen a ellos también, peor a mí me gustaría ver la posibilidad de ver la posibilidad ya que las cuentas son exorbitantes, no es poco el dinero.

SR. ALCALDE: Es que este tema aquí no lo vamos a resolver, así que yo le sugiero que estos temas se vean directamente con DEDDO, porque es un tema que ya conversamos, y alternativas hay.

09.07 APODERADOS DEL JARDIN PIN Y PON SOLICITAN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN AVDA. RAUQUEN CON CALLE LOS OLIVOS.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: El tema del Jardín Pin y Pon, acá hay nuevamente una solicitud, yo converse con los apoderados sé que no es exagerado lo que ellos están pidiendo, ya que la locomoción colectiva es lo que causa estragos, ellos están solicitando tachones o reductores de velocidad, pintar pasos de cebras, no sé si se puede ver el tema con carabineros para que se haga cargo de fiscalizar a la locomoción colectiva ya que pasan a velocidades que no están permitidas en ese sector.

SR. ALCALDE: Esta propuesta ya está en la Dirección de Tránsito, carabineros no está de acuerdo con poner lomos de toros en la avenida, pero haremos todo lo posible.

09.08 SOLICITA INFORMACION SOBRE LAVASECO ECOLÓGICO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un mes atrás más menos acá se trató el proyecto Seco, de lavados de autos se quedó de analizar por jurídico, quiero saber en qué quedó ese tema ya que me parece una idea innovadora.

09.09 SOLICITA INFORMACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO LA PRENSA CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero saber cuál es la situación de la municipalidad de Curicó con el Diario la Prensa, ya que no está llegando, me gustaría que se pudiera aclarar y generara una reunión a la brevedad, y ver por qué se le corto la suscripción.

SR. ALCALDE: Lo único que te puedo decir es que yo hace cuatro meses que estoy esperando hablar con Don Manuel, yo entiendo que alomejor él no tiene mucho interés en conversar con nosotros.

09.10 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA ETAPA EN QUE VAN LOS DIVERSOS PROYECTOS DEL SECTOR DE SARMIENTO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema que he pedido en varias ocasiones es el tema de la Plaza Sarmiento, el nuevo Cesfam de Sarmiento, y carabineros de Sarmiento, y no hemos tenido información sobre eso, me gustaría ver en qué etapa va eso, si se va a hacer o no.

SR. ALCALDE: Lo que nosotros estamos haciendo trabajando con los vecinos, primero y a modo de información porque es un hecho, los vecinos de la unión sarmiento están dispuesto a que la municipalidad tenga los 15 mil metros cuadrados que ellos tienen, para desarrollar diversos proyectos de interés y estamos trabajando un diseño, donde disponemos de terrenos ahí para una plaza, el cesfam, zona de equipamiento y carabineros, y los metrajes que hay dan para hacer todo eso, ya le presentamos el bosquejo a la directiva y dándonos el visto bueno ellos, empezaremos con Secplac a hacer todo lo que sea necesario para postular los proyectos.

09.11 RECLAMOS DE LOS VECINOS POR LOCAL RINCON DEL CHE,POR MUSICA EN VIVO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El día lunes yo mande un correo que fue contestado por el administrador municipal, es sobre los vecinos de la calle Carmen, que están reclamando por un Local que se llama el Rincón del Che ya que esta con música en vivo y con una pantalla en la calle y ese local no estaba con permiso para hacer eso.

SR. ALCALDE: Si se mandó a fiscalizar ese y otros locales nocturnos que estaba con música en vivo lo cual no era permitido.

09.12 SOLICITA VER POSIBILIDAD Y HACER GESTIONES DE INSTALAR INTERNET EN SECTORES RURALES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema que también solicite hace ya tiempo es la internet rural, hoy en día hay varios sectores que han tenido acceso a celulares, pero poder ver la posibilidad de que en Tutuquen, Sarmiento, Potrero grande, hay varios sectores que no tiene como poder instalar un Wifi público, ya que con la nueva reforma pública los pequeños agricultores van a tener que emitir facturas electrónicas, entonces como nosotros a través de la municipalidad o del gobierno o a través de la empresa de telefonía podríamos solucionar ese tema.

SR. ALCALDE: Vamos a anotarlo no conozco mucho esa temática y vamos a hacer levantar un poco el tema para que los entes especializados en ese tema nos digan que se puede hacer.

09.13 SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO EN QUE VA LAS POSTULACIONES DE LAS VILLAS DON EMILIANO Y DON FELIPE DE SANTA FE.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro que quería saber en qué están las postulaciones en Santa Fe don Felipe y don Emiliano, o eso lo está viendo la Egis Municipal.

SR. ALCALDE: La verdad que es un tema bastante complejo yo quiero informarles a ustedes que con mucha vergüenza debo señalar que fuimos engañados por la administración del Serviu Regional que hoy ya no está la Sra. Clarisa Ayala, la postura de la primera piedra, fue un "tongo", y te lo digo porque la otro día la empresa tuvo que parar la construcción porque no les habían aprobado todos los recursos de esas viviendas, y esto paso por que el Ministro se fue y no firmo el 10% adicional que se había comprometido el día que se puso la primera piedra., y hoy día no están firmado aun esos 10% y resulta que cuando llega la nueva ministra se encuentra con el presupuesto que se habían comprometido más recursos,

entonces es por eso no lo hemos querido decir en público por la gravedad de esta situación, ya que hay 83 familias que están esperando que se construyan estas casas, nosotros estamos haciendo gestiones para que ese adicional se pueda suplementar y podamos empezar con la construcción.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ellos lo necesitan es una solución, porque no los podemos dejar sin la ilusión de la casa propia.

09.14 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR NUEVOS TALLERES EN LA CÁRCEL DE CURICÓ, CON AFÁN DE AYUDAR EN LA REINSERCIÓN DE LOS REOS.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quería hablar del Acto que se hace en la cárcel con motivo de entregar algunos computadores al colegio, tuvimos la oportunidad de hablar con las autoridades de la cárcel, y la verdad de las cosas de tanto que se habla de la lucha que hay de como reinsertar a la gente que esta privada de libertad, la verdad que en vez de avanzar se ha retrocedido, pero sería bueno que pudiéramos impulsar algunas acciones que permitieran a ellos realizar más actividades, ellos querían tener como una plaza de juegos para los niños en las horas de visitas, otra poder tener una sala de venta de sus artículos que hacen de artesanía.

Desde luego que al entregar los computadores se comprometió a entregarles un curso para que pudieran ocuparlos, y también yo creo que pudiéramos impulsar la construcción de algunos talleres en la cárcel.

09.15 SOLICITA INFORME DE ESTADO DEL PROYECTO DE LA REPARACION DE LAS VEREDAS EN SAN MARTIN AFUERA DEL HOSPITAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En otro tema en la calle que transita el Hospital me dicen que ahí se realizó un proyecto de reparación de veredas en San Martin, pero falta dentro del equipamiento que se ofreció unos bancos y algunas luminarias.

SR. ALCALDE: Vamos a solicitarle a don Carlos Díaz que haga un informe sobre el proyecto y nos informe en que va eso.

09.16 SOLICITA MÁS FISCALIZACIÓN EN LA AVENIDA EL BOLDO CAMINO A SARMIENTO, POR EXCESO DE VELOCIDAD DE CONDUCTORES.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En otro aspecto como ya se plantearon otra avenida el exceso de velocidades hay bastantes reclamos de pobladores de la Avda. el Boldo a Sarmiento del exceso de velocidad si pudiera también verse la posibilidad de un mayor control.

SR. ALCALDE: Estamos trabajando junto con carabineros en un plan de fiscalización de diferentes calles y avenidas y entre una de esas esta la que usted nombra, estamos trabajando también con los jueces ya que dentro del marco legal también haya un procedimiento más expedito, ya que carabinero nos explicaba que ellos perdían mucho tiempo viniendo a los tribunales.

09.17 CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON RAÚL ALCAZAR Y A AL GRUPO LOS STEREOS.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quisiera solicitar que este concejo enviara una nota de condolencia a la familia de don Raúl Alcázar, porque de una u otra forma hemos tenido algún vínculo con él y sabemos el aporte que hizo a la Ciudad y el compromiso que tenía con ella, y también aprovechar la oportunidad de agradecer el homenaje que la municipalidad realizó a el grupo Los Estéreos y también el reconocimiento a don Raúl Alcázar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Quiero sumarme a las condolencias respecto al fallecimiento de Don Raúl Alcázar, tal como lo señalan que quien no tuvo un minuto para compartir con este gran comunicador y profesor curicano.

09.18 FELICITA A FUNCIONARIOS QUE APORTARON Y AYUDANDO EN LA CAMPAÑA DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS CON EL TERREMOTO DEL NORTE DEL PAIS.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En segundo lugar el terremoto del Norte los Curicanos demostraron su solidaridad y también los funcionarios realizaron una labor que hay que destacar, de hecho hay un grupo de funcionarios que viene viajando de Valparaíso quizás cuando lleguen vamos a tener que mandarlos al norte yo creo que deberíamos sacarnos el sombrero por aquellos que han trabajado horas extras que no van a cobrar, han dejado de lado a sus familias y creo que hay que reconocer y agradecer la disposición que han tenido para hacer esta noble labor.

09.19 AGRADECE PRONTA RESPUESTA DEL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA CON LA EMPRESA PEHUEN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En otro ámbito quiero agradecer la pronta respuesta de Don Juan Rafael Gonzales de una petición que hicimos en el concejo anterior respecto a las áreas verdes de la comuna de Curicó que están a cargo de la Empresa Pehuén, en el Oficio 63 del 15 de Abril, don Juan Rafael, nos señala entre otras cosas que los informes de evaluación mensual registra incumplimiento y mala gestión mientras se ha mantenido la vigencia del contrato que no se ha cumplido ninguno de los requerimientos suscritos que el 40% de la propiedad de césped administrada muestra la falta de riego oportuna y de la mantención, el equipamiento y la infraestructura está en mal estado, hay permanente rotación de personal, y cada vez que se representa a la empresa la serie de incumplimientos aceptan los errores, dicen los remediaran y en la práctica no lo cumplen.

Por lo tanto quisiera saber si jurídicamente se es procedente y que estamos esperando para terminar el contrato con esta empresa, que a todas luces hemos pedido que el trabajo por el cual fueron contratados sea haga como corresponda y hasta el momento no lo ha sido, ya que los curicanos ven las áreas verdes en mal estado y nos responsabilizan a nosotros como municipio y de alguna manera nosotros tenemos responsabilidad porque nosotros somos los que estamos contratando y pagando a esta empresa que ha sido ineficiente y no ha cumplido con el contrato que hizo con la municipalidad, además de tener una mala relación con los trabajadores.

Por lo tanto necesitamos ver la forma jurídica de termina con esta empresa, sabemos que la municipalidad no se podrá hacer cargo del cien por ciento de las áreas verdes pero si podríamos hacer una licitación de una empresa que se haga cargo del resto de las áreas verdes de la comuna de Curicó.

SR. ALCALDE:

Lo que pasa es que yo no puedo opinar acá sobre acciones jurídicas que vayamos a tomar ya que estaríamos poniendo en antecedentes a la empresa sobre lo que vamos a hacer. Además cuando nosotros asumimos la administración pusimos término al contrato y que recibimos de vuelta, una demanda por que efectivamente las condiciones contractuales con las que se había suscrito el contrato no nos permitía tomar acciones judiciales y prescindir de los servicios de esta empresa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Creo que no nos queda otra alternativa más que ir a tribunales, no nos podemos dar más vuelta, hubo una especie de acuerdo entre la empresa y la municipalidad en la que en uno de estos anexos la empresa se comprometía a cumplir al menos en las cosas mínimas y la empresa no cumplió según el informe que nos entregó don Juan Rafael y como le decía no queda otra cosa que ir a tribunales.

09.20 SOLICITA REVISAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION EN LA ALAMEDA, ADEMÁS DE REVISAR CORTE DE LUZ EN LA ÚLTIMA CUADRA DE ESTA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito que también tiene que ver con las áreas verdes, los trabajos de la alameda fueron recepcionados definitivamente por la municipalidad, porque en algunos sectores hay materiales esparcidos y residuos dispersos y quedaron ahí desde que se terminó la obra y nadie lo ha retirado.

En otro ámbito también con las áreas verdes de la alameda se deterioró o lo rompieron el busto a Gabriela Mistral que está llegando a la alameda con Camilo Henríquez, y eso aún no ha sido reemplazado por la municipalidad, o no están los recursos o directamente eso no depende de nosotros.

SR. ALCALDE: Vamos a hablar con Don Juan Rafael para que le eche un vistazo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El otro problema que se presenta en la alameda es que en la última cuadra no hay luz, de hecho la gente que hace deporte llega hasta esa calle y se devuelve, así que habría que ver con el departamento eléctrico el problema.

09.21 SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACIÓN AGENDE REUNION.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace algunos concejos atrás planteo una problemática que hay en los establecimientos educacionales respecto a la alimentación a los niños que no son beneficiarios de la beca de la Junaeb, quisiera que se hiciera una reunión de comisión de educación para trabajar el tema con la administración del Daem, para dar alguna alternativa que solucione el problema de muchos niños que no tienen como almorzar, y en otros casos lleva su alimentación pero no tienen como calentarla. Así que le pido al presidente de la Comisión de Educación hacer esta reunión.

09.22 SOLICITA REUNION DE COMISION DE REGIMEN INTERNO, PARA VER PROBLEMÁTICA DE ENTREGA DE RECURSOS A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esta es una propuesta que viene hace tiempo y quizás la podríamos canalizar por la comisión de régimen interno, porque nosotros como municipalidad y como concejo estamos entregando subvenciones a distintas instituciones, necesitamos ordenarnos y tener un listado de entrega de recursos a la comunidad, ojalá tuviésemos un calendario anual que pudieran entregar la entrega ordenada a las instituciones, ya que hay algunas instituciones que año tras año reciben y otras que no podrán tener por la falta de recursos, deberíamos tener un criterio y funciona para entregar los recursos.

SR. ALCALDE: Todo estas leyes se aprueban acá en el Concejo Municipal, y si cuando las personas no vienen las subvenciones nadie hace alguna observación uno entrega los montos que manda la DIDECO.

09.23 REUNION DE COMISION PARA TRABAJAR TEMAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Informar que en el día de hoy se realizó una segunda reunión de la comisión que se constituyó el 19 de diciembre del año pasado para trabajar el reglamento interno del Cementerio Municipal incluyendo la situación de los trabajadores. Nos dimos el plazo de un mes para recibir una propuesta jurídica y analizarlo con los trabajadores y con la administración del cementerio.

09.24 REALIZAR REUNION DE REGIMEN INTERNO PARA ANALIZAR LA NUEVA LEY DE LOS CONCEJALES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y en solicitud a lo que pidió la Concejal Julieta Maureira haremos una reunión de comisión de régimen interno donde vamos a analizar paso a paso la ley, pero lo primero que debemos hacer es adecuar el reglamento interno repuesto a la ley que entro en vigencia en 1 abril. 1Por eso le hare entrega de la propuesta tipo que entrego la asociación de municipalidades para que trabajemos en la adecuación con el reglamento interno.

09.25 FELICITA A LA GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICÓ, POR EL APORTE QUE HA HECHO EN LA CAMPAÑA DE LOS DAMNIFICADOS DE VALPARAISO.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo me referiré a un puro tema, quiero decir que quiero felicitar especialmente a la Gobernación Provincial de Curicó por la forma en que ha encarado el tema de la emergencia de Valparaíso, es bueno decirlo porque se trata de algo amplio y que todos puedan participar, respecto a un tema de catástrofes en el que todos deberíamos participar en las actividades de este tipo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me quiero sumar a las felicitaciones del Concejal Rojas, a aquellas personas e instituciones que ayudaron y que se la están jugando y se la jugaron, primero con el terremoto del norte y ahora con la ayuda a los damnificados de Valparaíso, primero a la municipalidad, a la Gobernación y a los medios de comunicación y en especial a la radio RTL que fue la que llego con la ayuda a los damnificados de Valparaíso.

SR. ALCALDE: Yo quiero agregar una información antes de terminar que dice en relación a la Campaña solidaria que realizo la Municipalidad de Curicó, durante la semana pasada, que dice en relación a los hermanos del Norte del país que sufrieron un terremoto yo diría que se recolectaron entre alimentos no perecibles, ropa y agua más de 30 mil kilos de productos, de los cuales solo 25 mil entraron en el camión porque si se cargaba más el camión se corría peligro, hay alrededor de 3500 litros de agua que se dejaron acá en Curicó, y eso se va a hacer entrega en la campaña de Valparaíso.

Efectivamente hubo muchas personas que participaron y les quiero informar que hubieron bastantes instituciones y empresas que participaron que se acercaron a colaborar. Se viajó con una comitiva de funcionarios los cuales iban acompañados al camión, se tomó la decisión de dejar la ayuda en una en las comunas más golpeadas, pero que no había recibid tata ayuda como lo era la Municipalidad de Alto Auspicio.

09.26 FELICITA LA INSTALACION DE LOMO DE TODO EN LA AVENIDA ALESSANDRI, FRENTE A LA BAJADA DEL CERRO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quería decir que me sorprendió gratamente el lomo de toro, que aunque haya sido sin permiso, que haya sido instalada en la avenida Alessandri en los juegos de la bajada del Cerro Condell, esto le va a hacer muy bien a la seguridad de la gente, ya que los vehículos al saber que está ahí reducen la velocidad.

09.27 SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO PRESENTAR UN PLAN DE INVIERNO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Bueno aprovechando que este don Juan Rafael presente y el Departamento de Emergencias ya pasa al Departamento de Aseo y Ornato, que este depto. De Emergencia nos pueda presentar algún plan de invierno, ya que se han anunciado bastantes lluvias por los expertos, especialmente pro que hay mucha gente que sigue sufriendo cuando llueve intensamente en la Comuna.

Traigo las gracias del Alcalde, de los Concejales y de Juntas de vecinos en general de toda la gente en la que nos decía que agradeceríamos a la comuna y al Concejo Municipal por el aporte y la ayuda que habíamos enviado, por lo tanto cumplo con el deber de transmitir la información.

Y lo segundo que quiero decir es que lo que paso en Valparaíso nosotros nos adherimos a la ayuda, y entre ayer y o día ya hemos trasladado más de 6000 kilos de alimento entre otras cosas, solo nosotros como municipalidad, estamos pidiendo a otras instituciones empresas, a que hagan su aporte, además de funcionarios municipales que se han ofrecido a la ayuda para viajar a Valparaíso a la remoción de escombros, además de llevar un camión tolva para ayudar a la remoción de escombros, también estamos en contacto con los servicios de salud de Valparaíso para ver si necesitan ayuda de profesionales de la salud.

Siendo las 19:38 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°23